

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En San Pedro de Atacama, a 17 de diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Septiembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club adulto mayor Sembrando Esperanza de Solor, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de Enero del año 2022
- Horario : inicio 15:00 hrs. término 16:30 hrs.
- Lugar y dirección : Sede Junta de Vecinos de Solor.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Sembrando Esperanza Solor:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Ana Maria Cruz P</u>	<u>6294881-3</u>	<u>Ana Cruz</u>
2	<u>Roselia Misanda R.</u>	<u>55555257</u>	<u>Rosalia</u>
3	<u>Elvira Ramos Cruz</u>	<u>6335815</u>	<u>Ramos</u>